SE SAQUE DE PARALIZADO – SE PROVEA.-

SEÑOR JUEZ:

Jorge Javier Breiman, letrado apoderado de Jonás SZNAIDER según personería ya acreditada, manteniendo los domicilios procesal y electrónico ya constituidos, en los autos caratulados: "SZNAIDER, JONAS c/ SZKOP, PABLO DAMIAN s/ EJECUTIVO", Expediente N° 66/2020, a V.S. respetuosamente digo:

Que, vista la providencia fechada el 1/2/2022, solicito se saquen de paralizados los autos en que me dirijo y si provea sin más trámite lo requerido en la anterior presentación, esto es: que, no constando en el sistema la devolución del mandamiento de intimación de pago oportunamente cursado al accionado -librado el 16/7/2021-, se solicite el mismo a la oficina respectiva, a fin de proseguir con la tramitación de este proceso.-

Quiera V.S. tenerlo presente y proveer de conformidad que SERA JUSTICIA.-

Dr. JORGE JAVIER BREIMAN
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 58 - F° 10
C.A.M. T° VI - F° 975
[illegible]

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE JAVIER BREIMAN
Date: 2022.02.15 13:10:15 ART